



REC-007-2021

Santa Marta D.T.C.H., 21 de enero de 2021.

Doctor
CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR

Gobernador

Departamento del Magdalena

despacho@magdalena.gov.co



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

22 ENE 2021

COMUNICACIÓN EXTERNA ENVIADA
No. RAD. 000096 HORA: 4:15 PM

Cordial saludo,

El año 2021 ha comenzado con la continuación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la pandemia generada por el COVID-19 por lo que las instituciones públicas debemos continuar realizando esfuerzos para apoyar a las poblaciones más vulnerables, como es de su conocimiento el 98,6% de los estudiantes de pregrado de la universidad se encuentran clasificados en los estratos 1, 2 y 3 y sin estrato y muchos de ellos han visto afectados sus ingresos familiares por la contracción económica del país y del departamento.

En atención a esta situación la universidad considera necesario que entre los distintos entes públicos que contribuyen a su sostenimiento se aporten los recursos necesarios para alcanzar el objetivo de matrícula cero (\$0) para la totalidad de sus estudiantes de pregrado, en este sentido se presentó ante el Consejo Superior un proyecto de acuerdo para otorgar un alivio económico correspondiente al 50% de la matrícula neta con aportes del Fondo Solidario para la Educación del Gobierno Nacional (\$3.270 millones) y con reducción de gastos de funcionamiento de la institución (\$2.887 millones), así como también contempla el otorgamiento de un alivio económico a los estudiantes de posgrados correspondiente al 20% de la matrícula neta por un valor aproximado de \$992 millones.

Para lograr el propósito de matrícula cero (\$0) en el pregrado en el período académico 2021-1 se requieren recursos por el orden de \$12.314 millones aproximadamente, de los cuales se contarían inicialmente con \$6.157 millones gracias a los aportes del Gobierno Nacional e Institucional.

Página 1 de 2



Carrera 32 No. 22 - 08
Edificio Administrativo "Roque Morelli Zárate"
Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4381000 Ext. 3128 y 3133
rectoria@unimagdalena.edu.co www.unimagdalena.edu.co



REC-007-2021

En atención a lo anterior, es necesario que el Departamento del Magdalena mantenga o incremente los recursos asignados para matrícula cero (\$0) en el período académico 2020-2 de los estudiantes de pregrado de Unimagdalena, que sumados a los recursos ofrecidos por el Distrito de Santa Marta para este mismo propósito permitirían otorgar este alivio económico a la totalidad de los estudiantes en el período académico 2021-1. Por otra parte, le solicitamos mantener el apoyo económico otorgado a los estudiantes de posgrados de Unimagdalena el semestre pasado, de tal manera que el Departamento siga coadyuvando en el proceso de cualificación del talento humano del Magdalena.

Confiamos que el Señor Gobernador honre la palabra entregada a los miles de estudiantes que adelantan sus estudios de pregrado en la Universidad del Magdalena y permita que el anhelo de estas personas por continuar sus estudios universitarios y transformar sus vidas y las de sus familias se pueda materializar.

Cordialmente,



PABLO VERA SALAZAR, PhD.

Rector

Universidad del Magdalena



Carrera 32 No. 22 – 08
Edificio Administrativo “Roque Morelli Zárate”
Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4381000 Ext. 3128 y 3133
rectoria@unimagdalena.edu.co www.unimagdalena.edu.co